



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL DIECIOCHO DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con cinco minutos del día cinco de noviembre de dos mil dieciocho, se reunieron en el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, las y los integrantes del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CTEMAABI), para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil dieciocho, conforme a lo estipulado en los numerales 13 y 14 del Manual de Funcionamiento del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Verificado el quórum establecido en el numeral 21, fracción I, del Manual se declaró el inicio de la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil dieciocho del CTEMAABI.

Estuvieron presentes, como integrantes del Comité, las siguientes personas servidoras públicas:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo
Presidente

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Secretario Técnico

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Vocal

Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Vocal

Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera
Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Vocal

Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva
Contralor General
Asesor

Se procedió a la lectura del orden del día propuesto, siendo el siguiente:

1. Lectura y en su caso, aprobación de Proyecto del Orden del Día.
2. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de las siguientes actas:
 - a) Primera Sesión Ordinaria, celebrada el quince de febrero de dos mil dieciocho.
 - b) Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el dos de marzo de dos mil dieciocho.
 - c) Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el seis de marzo de dos mil dieciocho.
 - d) Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el doce de abril de dos mil dieciocho.
 - e) Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el dieciséis de abril de dos mil dieciocho.
 - f) Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el veinticinco de abril dos mil dieciocho.
3. Presentación de los siguientes informes:

- a) Sobre el seguimiento de Acuerdos, por el período que comprende del catorce de febrero al treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho.
- b) Sobre los montos ejercidos por arrendamiento de bienes inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el período que comprende del catorce de febrero al treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho.

4. Asuntos Generales.

Sobre el particular, el Presidente sometió a consideración de las y los integrantes del Comité, el proyecto del orden del día.

Al no haber intervenciones, el Secretario Técnico, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité, el proyecto de Orden del Día, mismo que se aprobó por UNANIMIDAD, del mismo modo en términos del numeral 8, inciso f) del Manual, solicitó la dispensa total de la lectura de los documentos distribuidos con anterioridad, aprobándose por UNANIMIDAD.

Acto seguido, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día:

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes actas:
 - a) Primera Sesión Ordinaria, celebrada el quince de febrero de dos mil dieciocho.
 - b) Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el dos de marzo de dos mil dieciocho.
 - c) Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el seis de marzo de dos mil dieciocho.
 - d) Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el doce de abril de dos mil dieciocho.
 - e) Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el dieciséis de abril de dos mil dieciocho.
 - f) Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el veinticinco de abril dos mil dieciocho.

Sobre el particular, el Presidente sometió a consideración de la y los integrantes del Comité, el segundo punto del orden del día.

El Secretario Técnico, en uso de la voz, indicó que se recibieron observaciones de forma a las actas por parte de la Contraloría General y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber más intervenciones, se sometieron a consideración de las y los integrantes del Comité, los proyectos de actas, mismos que se aprobaron por UNANIMIDAD, con las observaciones de la Contraloría General y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Acto seguido, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día:

3. Presentación de los siguientes informes:
 - a) Sobre el seguimiento de Acuerdos, por el período que comprende del catorce de febrero al treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho.
 - b) Sobre los montos ejercidos por arrendamiento de bienes inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el período que comprende del catorce de febrero al treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho.

Sobre el particular, el Presidente sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el tercer punto del orden del día.

El Secretario Técnico, en uso de la voz, indicó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría General y de la Unidad Técnica de Asunto Jurídicos.

En uso de la voz, el Contralor, consultó sí el punto que se bajó en la Octava Sesión Extraordinaria, que se refirió en el informe quedó pendiente de presentarse o sí se había cancelado.

La Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, en uso de la voz manifestó que se canceló, debido a que el Proceso Electoral se llevaría a cabo en la sede que actualmente existía, pero sí estaba pendiente de hacerse una revisión a la Sede actual.

El Contralor en uso de la voz, manifestó que sería conveniente poner esa referencia en el informe de que quedó cancelado.

El Presidente en uso de la voz, señaló que se realizaría la anotación correspondiente.

Al no haber más intervenciones, el Presidente dio por presentados los informes correspondientes con las observaciones de la Contraloría General y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Acto seguido, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día:

4. Asuntos Generales.

El Presidente sometió a consideración de la y los integrantes del Comité, el cuarto punto del Orden del Día.

La Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, solicitó que, en atención a su solicitud del mes de octubre, se le apoyará para que a la brevedad, se tuvieran los documentos necesarios para la elaboración de los contratos de arrendamiento que ocupan las Sedes de los Órganos Desconcentrados para 2019, para en tiempo y forma se estuviera en posibilidades de elaborar dichos instrumentos con todas las formalidades necesarias.

El Secretario Técnico, manifestó, que como se había venido haciendo durante los últimos dos años, por parte de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, se estaban tramitando las justipreciaciones de renta por cada uno de los inmuebles que se arriendan.

Asimismo, manifestó que el tema de arrendamiento de los inmuebles se estaba auditando por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, tomando en consideración que el Manual del Comité señala una circular que debe emitir la Secretaria Ejecutiva para señalar que documentos se deben actualizar, ya que el auditor ha hecho referencia, por ejemplo, ¿qué en base a qué o cómo?, se integran los expedientes las renovaciones de arrendamiento, ya que cuando son nuevos arrendamientos, no hay problema porque se sigue el Procedimiento para contratar en arrendamiento un inmueble, el problema es de las renovaciones que, prácticamente, pues nada más es la comunicación que se tiene con Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y la Unidad

Técnica de Asuntos Jurídicos, por lo que habría que definir algunos temas que sí son necesarios para actualizar los contratos.

El Presidente, en uso de la voz señaló que hay varios puntos a considerar, uno era que si se considerarían 33 Sedes Distritales o solo 16 como marcaba la normatividad, ya que realizar una Justipreciación implica un gasto, por lo que se tendría que definir con los integrantes del Consejo General, si se siguen contemplando 33 Sedes o sólo 16, así solo considerar de momento los que son cabecera de demarcación o alcaldía y en su caso, las restantes.

Asimismo, señala que era importante ver qué documentación era la que se va a requerir para dar continuidad, a los contratos, ya que no es la misma, que se tiene que recabar para un nuevo arrendamiento, y sólo sería actualizar alguna de esa información, como lo eran las identificaciones de los arrendadores, en el caso de que ya estén vencidas, los comprobantes de domicilios o el pago del predial, etcétera.

Por lo que, continuando con el uso de la voz, señalo, que si habría que definirlo claramente, para poder hacer esa circular que tiene que emitir el Secretario Ejecutivo, y por otro lado, tratar de hacerle llegar lo antes posible la información a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, para empezar con el trámite de la renovación de los arrendamientos.

El Secretario Técnico, en uso de la voz, sugirió, que una posibilidad sería no contratar las justipreciaciones, y no autorizar incrementos de arrendamientos hasta tener la certeza de los inmuebles que se van arrendar.

El Presidente, en uso de la voz, señaló, que podría ser una posibilidad, de que se hablara con los arrendadores y decirles que ante la incertidumbre que se tiene en este momento no podríamos, por lo menos, el primer mes tener un incremento, y durante el mes de enero hacer un análisis y los dictámenes de justipreciación, para dar pauta para un incremento que sería para lo que restaría del ejercicio.

La Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, señaló, que también sería pertinente, negociar la cuestión de que nada más se tuviera que arrendar por uno o dos meses a efecto de evitarle gastos innecesarios al Instituto.

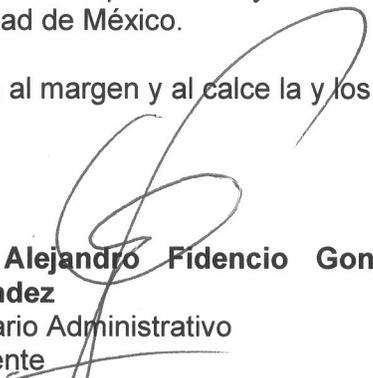
El Presidente, señaló, que se establecerían una serie de reuniones con los titulares de los órganos desconcentrados a efecto de poder tener acercamiento con los arrendadores y poder sensibilizarlos en el sentido de que se tiene la incertidumbre de asegurarles un arrendamiento anual, y que lo más viable sería por uno o dos meses y sin incremento, y que dependiendo de la certeza de que se continué o no el arrendamiento, se haría lo procedente para un incremento.

Por lo que, valdría la pena que en coordinación con la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y la Secretaría Ejecutiva se hablara con los coordinadores.

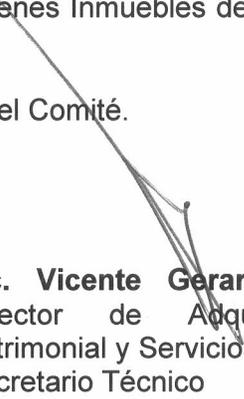
El Secretario Técnico, reitero, que se debe establecer en la Circular, los requisitos mínimos para los arrendamientos.

Al no haber más intervenciones, ni asuntos que tratar y agotados los puntos referidos en el Orden del Día, el Presidente, de conformidad con lo establecido en el numeral 7, inciso b) del Manual, siendo las trece horas con diecinueve minutos del día cinco de noviembre de dos mil dieciocho, levantó la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Firman al margen y al calce la y los integrantes del Comité.

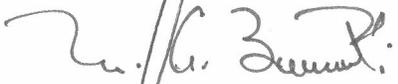


Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo
Presidente



Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control
Patrimonial y Servicios
Secretario Técnico

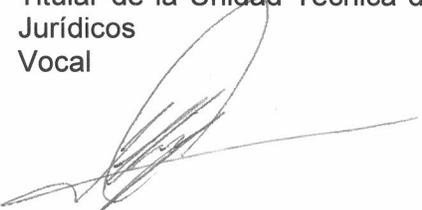
CAUSO BAJA



Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos
Vocal

Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización
Electoral y Geoestadística
Vocal

CAUSO BAJA



Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera
Titular de la Unidad Técnica de Archivo,
Logística y Apoyo a Órganos
Desconcentrados
Vocal

Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva
Contralor General
Asesor